

Mar del Plata, 10 de abril de 2026

A: Consejo Departamental de Enfermería

Por medio de la presente, y en respuesta a la nota recibida con fecha 8 de abril de 2026, se informa que las situaciones señaladas como irregulares han sido debidamente consideradas con anterioridad.

El acceso a la información a través del aula virtual fue desde el mes de diciembre de 2025 ya que por ejemplo se debieron solicitar datos personales, fechas de calendario de vacunación, de los 106 estudiantes inscriptos ; se recibieron consultas durante los meses de diciembre y enero sobre contenidos , bibliografía, fechas y horarios posible, etc, de los estudiantes inscriptos además de solicitar en varias oportunidades los datos para iniciar la solicitud de seguros institucionales. Se estableció una comunicación previa al cursado del mes de febrero de 2026.

La cátedra planificó sus actividades en función de las demandas planteadas reiteradamente por los estudiantes, quienes manifestaron dificultades para la asistencia, en muchos casos comunicadas el mismo día de la práctica, incluso con escasos minutos de antelación. Esta situación generó que, al no poder reasignar los cupos disponibles, en determinados días y horarios la cantidad de estudiantes presentes fuera inferior al límite máximo establecido por las instituciones (12 estudiantes), desaprovechándose así espacios que podrían haber sido utilizados por otros alumnos.

En relación con la organización horaria, se establecieron comisiones los días lunes, martes y miércoles, en el horario de 7 a 17 horas, divididas en turno mañana (7 a 12 horas) y turno tarde (12 a 17 horas). Asimismo, los días miércoles se ofreció la posibilidad de concurrir en jornada completa (7 a 17 horas), especialmente destinada a estudiantes provenientes de localidades como Balcarce y Miramar en esta oportunidad solo dos estudiantes tenían esa condición , o a aquellos que, por razones laborales o personales, solo podían asistir un día. Esta modalidad tuvo como objetivo garantizar la continuidad de los cuidados de enfermería y facilitar la accesibilidad de los estudiantes.

Respecto de las inasistencias justificadas, únicamente dos estudiantes presentaron certificación formal: uno por internación prolongada con diagnóstico de angina de pecho, con alta el día 26 de marzo de 2026; y otro por la internación de un familiar directo en un país limítrofe, sin alta médica al 27 de marzo de 2026.

No obstante, también se contemplaron diversas situaciones personales no certificadas, lo cual implicó la reprogramación de instancias prácticas en días, horarios y espacios de concurrencia.

Asimismo, se consideraron las mesas de exámenes finales que en dos semanas coincidían con días de práctica por ejemplo . En dichos casos, las inasistencias fueron justificadas y se procedió a la correspondiente reprogramación.

Con el inicio del ciclo lectivo en los niveles inicial, primario y secundario, se debió reorganizar más del 60% de los días y horarios, dado que numerosos estudiantes debieron adaptar sus rutinas. Se les brindó la posibilidad de modificar día, horario y lugar de práctica, priorizando la cercanía y la compatibilidad con sus horarios personales.

En cuanto a la didáctica implementada, la modalidad de taller fue utilizada como estrategia para complementar e incorporar saberes de manera gradual. Se inició con contenidos de matemática básica (operaciones fundamentales, tablas de multiplicar, regla de tres simple y porcentajes), evidenciándose dificultades significativas en cálculos vinculados a la futura administración de fármacos. Podemos citar ejemplo que nos hablan de la necesidad de actualizar saberes desaprendidos (Resultados de cálculos por ejemplo 19.100 ml de Heparina administrada por via subcutánea en 24 horas , 6.400 ml de jarabe de Ibuprofeno al 2% en 24 horas, Solucion de Ringer Lactato 8.000 ml administrados a modo de carga en 30 minutos).

Posteriormente, se avanzó en contenidos relacionados con la administración de fármacos, incluyendo farmacocinética, farmacodinamia y medicamentos de uso frecuente en internación de adultos y pediatría. Los materiales teóricos (manuales de farmacología de acceso abierto y presentaciones utilizadas en clase) se encuentran disponibles en el campus institucional.

Las correcciones y aportes de los ejercicios prácticos se realizaron bajo la modalidad de aprobado/desaprobado sin nota numérica, con el objetivo de establecer un diagnóstico individual de los estudiantes. Cabe aclarar que dicha ponderación no fue tomada en cuenta para el resultado final.

En relación con el proceso de cuidado de enfermería, desde el inicio de las prácticas la primera semana se brindó a los estudiantes la posibilidad de elegir el sujeto de cuidado, y el espacio institucional, junto con la guía de valoración correspondiente. Asimismo, se habilitaron espacios de consulta previos a la presentación a modo boceto tanto en el campus institucional como en instancias presenciales permitiendo de esta manera las correcciones y adaptaciones previas a la presentación áulica, espacios que fueron utilizados por la totalidad de los estudiantes con consultas realizadas en horarios diversos y en más de una oportunidad, que en algunos casos no fueron tomadas en cuenta ya que en la presentación fue otro el caso o el sujeto de cuidado. Las consultas promediaron entre dos y hasta siete por estudiante, no teniendo límite de adaptación dichas sugerencias.

Por último, se señala que los tiempos académicos institucionales, sumados a factores como feriados y medidas de fuerza, limitan la posibilidad de extensión de plazos, lo cual impacta en la planificación y requiere constantes adecuaciones.

La finalidad de esta cátedra es articular los conocimientos teóricos con la práctica, promoviendo el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de priorización en función del ejercicio profesional futuro.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Esp Florencia Campanella

(Docente adjunta dedicación simple)